



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20 DE
FEBRERO DE 2018

J.G.L. nº 8/18

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a veinte de febrero de dos mil dieciocho, siendo las trece horas y quince minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella, hallándose presente la Interventora D^a. Sonia Noguero Rodríguez.

Excusa su asistencia la concejal D^a Josefa Luján Martínez.

Secretaria

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 13 DE FEBRERO DE 2018.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 13 de febrero de 2018, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Intervención

2.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA 229/18, POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS 2018-01, T´AVALEM DINAMIZATE MISLATA.

Se da cuenta del decreto de la Alcaldía 229/18, por el que se aprueba el expediente de generación de créditos 2018-01, T´AVALEM DINAMIZATE MISLATA.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

3.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA 451/18, POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS 2018-02, PROGRAMA FORMATIVO PFCB. GASTOS GENERALES.



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20 DE
FEBRERO DE 2018

J.G.L. nº 8/18

Se da cuenta del decreto de la Alcaldía 451/18, por el que se aprueba el expediente de generación de créditos 2018-02, PROGRAMA FORMATIVO PFCB. Gastos generales.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Patrimonio

4.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR D. F.G.G. POR DAÑOS EN SU VEHÍCULO (EXP. 627/2016).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial.

5.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR D. J.E.B.C. POR DAÑOS A CAUSA DE UNA CAÍDA (EXP. 809/2016).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda desestimar la reclamación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO

El original ha sido efectivamente firmado.